



ACTA No. 026

**XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
DE LA COOPERATIVA DE VECINOS Y  
AMIGOS DE CALLEJONA  
"COOPCALLEJONA"**

**LUGAR: CLUB YARIGUIES - SOCORRO  
HORA: 9.00 A.M A 1:00 P.M.  
FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2025**

Siendo, las 9:00 a.m., de hoy 22 de FEBRERO de 2025, se reunió la XXVI Asamblea General ordinaria de asociados de "COOPCALLEJONA", en el CLUB YARIGUIES, del Socorro, previa convocatoria efectuada por el presidente del Consejo de Administración, de conformidad con la ley y los estatutos, con antelación a quince (15) días hábiles, Enero 8 de 2025, para lo cual se determinó un total de 1649 asociados, dentro de los cuales 778 hábiles y 871 inhábiles, convocatoria dada a conocer a los asociados desde el momento de la fecha de la convocatoria, y por diferentes medios de comunicación, radial, circular informativa colocada en cartelera de las oficinas de Guapotá y Socorro, información a través de mensajes por celular, correo electrónico, pagina web institucional, redes sociales; completo el quorum, se dió aplicación al artículo 89 de los Estatutos y se dió inicio a la Asamblea siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M), para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Himnos. Colombia, Santander y Coopcallejona.
3. Instalación de la XXVI Asamblea General Ordinaria de asociados
4. Aprobación del Orden del día
5. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea
6. Aprobación del reglamento para la Asamblea.
7. Nombramiento de comités
  - 7.1 De redacción y aprobación del acta
  - 7.2 De elecciones y escrutinio
  - 7.3 De Proposiciones y recomendaciones
8. Informe de la comisión Verificadora del acta anterior y aprobación de esta.
9. Lectura y presentación de Informes:
  - 9.1. Del presidente del Consejo de Administración
  - 9.2. Del Gerente
  - 9.3. De la Junta de Vigilancia
  - 9.4. Dictamen e Informe del Revisor Fiscal



10. Presentación para aprobación de los estados financieros básicos 2024
11. Aprobación del proyecto de aplicación de excedentes del 2024
12. Aprobación en el Régimen Especial de la DIAN
13. Elección de dignatarios faltantes del CONSEJO DE ADMON Y JUNTA DE VIGILANCIA PARA EL periodo (2025)
14. Elección de Revisor Fiscal Principal y suplente para el periodo (2025-2026)
15. Propositiones y Recomendaciones
16. Clausura

## **DESARROLLO**

### **1. VERIFICACION DEL QUORUM**

A la hora prevista para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados de COOPCALLEJONA, 9:00 a.m., la secretaria de la Junta de Vigilancia, Sra. Gloria Leonor Duran Pinzon, verificó el listado de registro de asistentes, e informo la existencia de 184 asociados hábiles registrados, un número suficiente de asociados, conforme a los Estatutos, asistencia superior al 10% de los asociados hábiles convocados, lo cual constituye quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, aspecto que es certificado por la Junta de Vigilancia.

### **2. HIMNOS. Colombia, Santander y Coopcallejona**

Se entonaron en su orden el Himno Nacional, Santander e Himno a COOPCALLEJONA, himnos que fueron vocalizados por los asociados asistentes a la reunión.

### **3. INSTALACION DE LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

El Dr. José Jair González Gamba, presidente del Consejo de Administración, toma la palabra y presenta un saludo a todos los asociados de COOPCALLEJONA, agradece estar presentes en esta fiesta solidaria, al mismo tiempo reconoce al equipo de trabajo por la organización del evento e informa que en el momento se enorgullece de informar que los resultados de COOPCALLEJONA han sido muy positivos.

Con estas palabras declara formalmente instalada la XXVI Asamblea General de asociados de COOPCALLEJONA. Y da la Bienvenida a esta fiesta solidaria: la Fiesta del Cooperativismo.

### **4. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** El presidente del Consejo le da la palabra a la gerente para que continúe con la lectura del orden del día.

Una vez leído es sometido a aprobación por la Asamblea, y no habiendo modificaciones, es aprobado por unanimidad como sigue:

## **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum
  2. Himnos. Colombia, Santander y Coopcallejona.
  3. Instalación de la XXVI Asamblea General Ordinaria de asociados
  4. Aprobación del Orden del día
  5. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea
  6. Aprobación del reglamento para la Asamblea.
  7. Nombramiento de comités
    - 7.1 De redacción y aprobación del acta
    - 7.2 De elecciones y escrutinio
    - 7.3 De Proposiciones y recomendaciones
  8. Informe de la comisión Verificadora del acta anterior y aprobación de esta.
  9. Lectura y presentación de Informes:
    - 9.1. Del presidente del Consejo de Administración
    - 9.2. Del Gerente
    - 9.3. De la Junta de Vigilancia
    - 9.4. Dictamen e Informe del Revisor Fiscal
  10. Presentación para aprobación de los estados financieros básicos 2024
  11. Aprobación del proyecto de aplicación de excedentes del 2024
  12. Aprobación en el Régimen Especial de la DIAN
  13. Elección de dignatarios faltantes del CONSEJO DE ADMON Y JUNTA DE VIGILANCIA PARA EL periodo (2025)
  14. Elección de Revisor Fiscal Principal y suplente para el periodo (2025-2026)
  15. Proposiciones y Recomendaciones
  16. Clausura
- 5. ELECCION DE DIGNATARIOS PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA (PRESIDENTE, VICEPRESIDENE Y SECRETARIO)**

El presidente del Consejo, solicita a la Asamblea para que hagan las postulaciones para proveer los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la presente Asamblea. Se escucha una propuesta para que sea el presidente del Consejo JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA, quien dirija la Asamblea, y por su parte el señor JUAN CARLOS ACELAS, se postula. Se insta a la asamblea para que se pronuncien con más propuestas; pasados 3 minutos y no habiendo más se cierra la votación. En forma unánime la Asamblea propone que el Señor José Jair González, actúe como presidente de la Asamblea y el Señor Juan Carlos Acelas como Vicepresidente. Se continua para proveer el cargo como Secretaría, en forma unánime se escucha la postulación de la Señora Nohora León franco. El Señor Jair interroga a la Asamblea si existen más postulaciones. No habiendo más, se pregunta a los postulados la aceptación a los cargos, manifestación positiva escuchada por la Asamblea. Quedando de esta forma ratificada por unanimidad, la designación de la mesa directiva para que desarrolle la XXVI Asamblea General de Asociados, de esta forma:



Presidente	JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Vicepresidente	JUAN CARLOS ACELAS VILLAMIZAR
Secretario	NOHORA ESPERANZA LEON FRANCO

## 6. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA.

Continuando con el desarrollo del orden del día y ya en calidad de presidente de la Asamblea, el Dr., Jair informa que el reglamento para el desarrollo de la asamblea es el mismo que se viene presentando año a año y no presenta modificaciones; sin embargo, se da lectura de este.

Finalizada la lectura se pide pronunciamiento a la asamblea quien dispone por unanimidad su aprobación.

## 7. NOMBRAMIENTO DE COMITES

**7.1 De redacción y aprobación del acta.** En forma unánime la Asamblea postula los nombres de Gloria Duran Pinzón y Rosalbina Vargas Ríos.

**7.2 De elecciones y escrutinio.** En forma unánime la Asamblea postula los nombres de Stella Hernández y Luz Adriana Martínez.

**7.3 De Proposiciones y recomendaciones.** En forma unánime se proponen los nombres de la Señora Sefora Ortiz de Ortiz y a señora Nilsa Amparo Neira Bayona

Las anteriores postulaciones son aceptadas por cada uno de los elegidos y es aceptada por unanimidad por la asamblea.

## 8. INFORME DE LA COMISIÓN REDACTORA, VERIFICADORA Y DE APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente de la Asamblea informa que la anterior acta la No. 025, corresponde a la de la Asamblea ordinaria realizada el 26 de marzo del 2024, por tanto, cede la palabra a la secretaria para que de lectura a la constancia en la que los designados como comisión redactora y de aprobación del acta certifican que el acta se encuentra elaborada de acuerdo a lo aprobado en el orden del día propuesto y que en ella se encuentran consignadas las deliberaciones y pormenores que hicieron parte de los debates y el desarrollo de esta Asamblea General. Se da por recibido el informe leído.

## 9. LECTURA Y PRESENTACION DE INFORMES.

El presidente señala que los informes fueron debidamente remitidos a los asociados para una mayor divulgación de los acaecido en el año 2024; agrega que tales informes son parte integral de la presente acta.



**9.1 Del presidente del Consejo de administración:** El Dr. José Jair González como presidente del Consejo de administración, presenta el informe diseñado por este ente de administración. Se adjunta.

**9.2 De la Gerencia.** La Dra. Luz María Pinzón Agudelo, en su calidad de representante legal, presentó el Informe de Gestión. Se adjunta.

**9.3 Junta de Vigilancia:** La Sra. Gloria Leonor Duran Pinzón, en su calidad de presidente de la Junta de Vigilancia dio lectura a su respectivo informe. Se adjunta.

**9.4 Revisor Fiscal:** El Dr. Edgar Domingo Salazar Rueda, representante de AUDICOOP, procedió a explicar detalladamente el informe y dictamen del Revisor Fiscal. Documento que se adjunta.

Una vez oídos los anteriores informes, son sometidos a consideración y aprobación de la asamblea. No habiendo objeciones, se aprueba por unanimidad el Informe de Gestión de la Administración por parte de la asamblea, los demás, se dan por recibidos.

## 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS BASICOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

La Dra. Diana Paola Castillo, contadora de la cooperativa procedió a la presentación y explicación de los estados financieros básicos de la cooperativa para su aprobación por parte de la asamblea.

### 10.1 Estado de Situación Financiera:

La organización presenta el siguiente comportamiento en las cifras consolidadas del estado de situación financiera, al corte de los últimos tres semestres, y se presenta la evaluación en los respectivos periodos, evidenciando un crecimiento y consolidación en las cifras del ente.

RUBRO	Dic. 31/2023	Junio 30/2024	Dic. 31/2024	Variación Dic. 31/2024 Vs.			
				Junio 30/2024	Dic. 31/2023		
Activo	4.420.224.507	4.732.015.519	6.154.626.718	1.422.611.199	39,1%	1.734.402.211	39,2%
Pasivo	515.722.758	633.322.060	1.901.397.318	1.268.075.258	200,2%	1.385.674.560	268,7%
Patrimonio	3.904.501.749	4.098.693.459	4.253.229.400	154.535.941	3,8%	348.727.651	8,9%
Cartera Bruta	3.536.084.570	3.806.401.452	5.259.722.565	1.453.321.113	38,2%	1.723.637.995	48,7%
Obligaciones con bancos	374.999.993	479.999.993	1.759.932.246	1.279.932.253	266,7%	1.384.932.253	369,3%
Aportes	2.355.316.730	2.425.843.404	2.574.420.028	148.576.624	6,1%	219.103.298	9,3%
Excedente	114.748.476	204.250.252	210.209.569	5.959.317	2,9%	95.461.093	83%

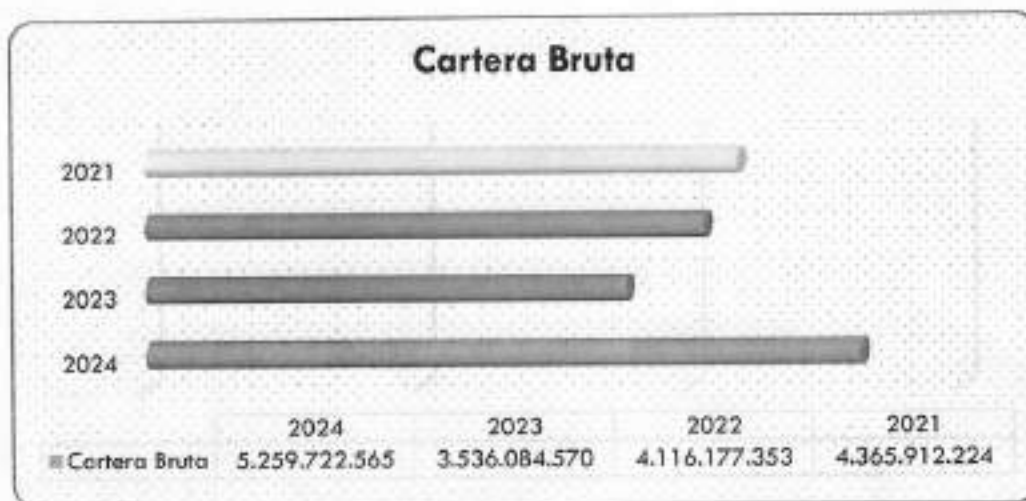
Para efecto de la evaluación de crecimiento o expansión consideramos la variación del IPC para ingresos totales definido por el DANE aplicable para el periodo 2024 el 5,20% y Julio 31 de 2024 a diciembre 31 de 2024 el 1,08%. En lo que tiene que ver con lo mínimo que debería aumentar el rubro que se contrasta, para efecto de recuperar la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en la economía, es decir un aumento inferior al IPC significa disminución.



En la comparación semestral (diciembre de 2024 con referencia a junio de 2024) los rubros del cuadro anterior presentan crecimiento superior al IPC aplicable. Respecto al de la anualidad (5,20%) el comportamiento es: Incremento superior al indicador.

En el último año se tuvo un crecimiento de los activos del 39,2%, superando el IPC. Este rubro se encuentra representado en orden de participación con: Cartera de crédito con el 82,7%, activos materiales con el 13,1%, efectivo y equivalentes con el 3%, las inversiones con el 0,5% y las cuentas por cobrar con el 0,2%. Generando el mayor crecimiento de este rubro la cartera de crédito cuyo comportamiento en el último año nos da un aumento de 53,6%, es decir, 1.775 millones de pesos.

En los último cuatro años el comportamiento de la cartera bruta es como sigue:



Veníamos descendiendo del 2021 al 2023 y en el 2024 obtuvimos un incremento de \$1.723 millones de pesos producto de trabajo efectuado por la Administración de Coopcallejona en la masa de créditos, alcanzando a colocar en 2024 706 créditos que suman \$4.991 millones de pesos. Mientras que, en 2023 se colocaron 465 créditos que suman \$1.941 millones de pesos.

En cuanto a la cartera vencida, se obtuvo un incremento de \$27,4 millones de pesos en comparación con el 2023; pasando de \$496.195.604 en 2023 a \$523.647.828 en 2024. Aun así, se logró bajar el indicador de riesgo en 4 puntos, situándose al cierre de 2024 en 9,96%, mientras que en el 2023 este mismo indicador es de 14,03%.

Referente a los pasivos, estos crecieron en \$1.385 millones de pesos por las obligaciones financieras adquiridas por la cooperativa a fin de dar respuesta a la oferta de créditos de los asociados; participando estas obligaciones financieras en un 92,6% dentro de la masa de pasivos de COOPCALLEJONA. El rubro que sigue en orden de participación es el de otros pasivos con 3,6%, es decir, \$68,5 millones de pesos. El 3,2% se encuentra representado por las cuentas por pagar, cuyo saldo es de \$61,6 millones de pesos y frente al 2023 tuvo un crecimiento del 19,1%. Y los fondos sociales representan el 0,6% dentro de la masa de pasivos.

Respecto al patrimonio, tuvo un crecimiento el último año del 8,9%. Este incremento obedece al crecimiento de la masa de asociados, así:

	2024	2023	2022	2021
Asociados	1609	1376	1398	1412

Aumentado en 233 asociados más con relación al 2023. Además, nótese que veníamos decreciendo en los últimos tres años. Lo anterior, nos dio como resultado un crecimiento en los aportes sociales de la Cooperativa de \$219.103.298, es decir, el 8,51% con relación al 2023.

Las reservas y fondos también crecieron producto de la distribución de excedentes 2023 de acuerdo con lo aprobado por la Honorable Asamblea.

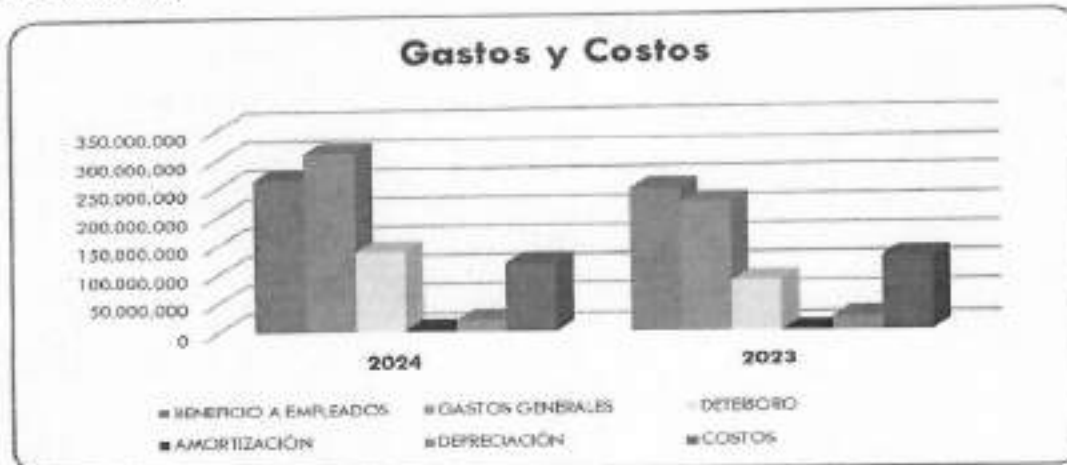
## 10.2 Estado del Resultado Integral:

Al cierre del ejercicio 2024, la organización cerró con ingresos por 1.096 millones de pesos, gastos por 770 millones de pesos que corresponden al 70,2% de los ingresos y costos por 116 millones de pesos el 10,6% de los ingresos y un excedente de 210 millones de pesos que corresponde al 19,2% de los ingresos.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Dic. 31/2024		Dic. 31/2023		Participación		VARIACIÓN	
					en 2023	Absoluta	Relativa	
<b>INGRESOS</b>	<b>1.096.817.783</b>		<b>820.973.131</b>		<b>133,6%</b>	<b>275.844.652</b>	<b>33,6%</b>	
Por venta de bienes y servicios	876.528.961	79,9%	734.374.068	89,5%	119,4%	142.154.893	19,4%	
Otros ingresos	220.288.822	20,1%	86.599.063	10,5%	254,4%	133.689.759	154,4%	
<b>GASTOS</b>	<b>770.426.420</b>	<b>70,2%</b>	<b>583.193.956</b>	<b>71,0%</b>	<b>132,1%</b>	<b>187.232.464</b>	<b>32,1%</b>	
Gastos de administración	732.968.079	66,8%	567.307.999	69,1%	129,2%	165.660.080	29,2%	
Otros gastos	37.438.341	3,4%	15.885.957	1,9%	235,7%	21.552.384	135,7%	
<b>COSTOS</b>	<b>116.181.794</b>	<b>10,6%</b>	<b>123.030.700</b>	<b>15,0%</b>	<b>94,4%</b>	<b>-6.848.906</b>	<b>-5,6%</b>	
Prestación de servicios	116.181.794	10,6%	123.030.700	15%	94,4%	-6.848.906	-5,6%	
<b>EXCEDENTES Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>210.209.569</b>	<b>19,2%</b>	<b>114.748.475</b>	<b>14,0%</b>	<b>183,2%</b>	<b>95.461.094</b>	<b>83,2%</b>	

En la conformación del excedente se tiene el rubro de ingresos por recuperación deterioro (individual y general) y anticipo ICA por \$185.107.669 así como ingreso por indemnización recuperación pago aportes a salud: ICBF y SENA por \$34.532.195 para un total de \$219.639.864 que corresponde al 20% del total de ingresos y al 104,5% del excedente del ejercicio.

Los gastos y costos obtuvieron el siguiente comportamiento:

Los costos decrecieron en 5,6%, esto es, \$6.848.906 con relación al 2023, pasando de \$123 millones de pesos en el 2023 a \$116,1 millones de pesos en 2024.

Mientras que, los gastos incrementaron en \$187,2 millones de pesos con respecto al 2023. Se encuentra compuesto así: El 40% en gastos generales, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2024 es del \$309 millones de pesos; el 34% está representado por los beneficios a empleados y suman \$263,3 millones de pesos. Seguido del 18% de participación del deterioro, el cual a 31 de diciembre se sitúa con un saldo de \$137,9 millones de pesos. El 2% está representado por los gastos de depreciación, cuyo saldo es de \$19,1 millones de pesos. Y finalmente, el 0,5% esta representado por los gastos de amortización con un saldo de \$3,5 millones de pesos.

**10.3 Estado de cambios en el patrimonio:** Con base en el IPC año corrido con corte a diciembre 31 de 2024 5,20%, con crecimiento superior a este indicador todos los referidos salvo. Reservas, fondo de destinación específica con crecimiento inferior al IPC y sin variación el rubro adopción por primera vez. El rubro más importante y significativo corresponde al capital social con el 60,5% y se incrementa en 219 millones de pesos el 9,3%. Este estado refleja el comportamiento del patrimonio de un año a otro.

**10.4 Estado de flujos de efectivo:** Mediante el método directo se prepara el presente estado financiero, el cual muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación, permitiendo evaluar a mediano plazo la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, cumplir obligaciones con terceros y asociados.

El flujo de efectivo neto en actividades de operación fue negativo en \$1.781.516.738; el flujo de efectivo generado en actividades de inversión y financiación de \$1.284.279.254; computadas las cifras da como resultado una disminución del efectivo en \$33.761.357, lo que sumado al disponible inicial \$220.988.973 con la aplicación de la operación matemática nos da como resultado el disponible al final del periodo por \$187.227.616, cifra representada en los saldos en caja y bancos que se reflejan en el estado de situación financiera al cierre del periodo 2024.

Concluida la presentación de los estados financieros básicos, el Sr. Presidente solicita a la Asamblea General se sirvan presentar las inquietudes o dudas en relación con los estados financieros básicos, las que fueron resueltas inmediatamente, posteriormente sometió a aprobación los estados financieros básicos, siendo aprobados por unanimidad por parte de los asociados asistentes en la Asamblea General de Asociados.

Concluida la presentación de los estados financieros básicos, el Sr. Presidente solicita a la Asamblea General se sirvan presentar las inquietudes o dudas en relación con los estados financieros básicos, las que fueron resueltas inmediatamente, posteriormente sometió a aprobación el juego de los estados financieros básicos, siendo aprobados por unanimidad por parte de los asociados asistentes en la Asamblea General de Asociados.

### 11. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL 2024

La gerente puso en consideración de la Asamblea General el proyecto de aplicación de excedentes cooperativos, elaborado por el Consejo de Administración explicando en forma pormenorizada los diferentes fondos y reservas.

El proyecto presentado por el Consejo de Administración corresponde a:

Aplicación Excedente del ejercicio 2024		210.209.569	IMPUESTO DE RENTA (Excedente 2024 por el 20%)	FONDO EDUCACIÓN NO FORMAL	FONDO PARA SOLIDARIDAD
Reserva para protección aportes sociales	20%	42.041.914			
Fondo social para educación	20%	42.041.914	15%	31.531.000	10.510.914
Fondo social para solidaridad	10%	21.020.957	5%	10.510.000	10.510.957
Revalorización de aportes sociales	35%	73.573.349			
Fondo amortización aportes sociales	15%	31.531.435			
<b>Sumas iguales</b>	<b>100%</b>	<b>210.209.569</b>	<b>20%</b>	<b>42.041.000</b>	<b>10.510.914</b>

De conformidad con el artículo 19-4 del estatuto tributario se destina de los fondos de educación y solidaridad \$73.573.349 que corresponden al 35% del valor de los excedentes susceptibles de repartición, para el pago del impuesto de renta, el cual se calcula como un 20% (Impuesto de renta 2024 \$42.042.000) sobre el excedente total y el restante se compromete para actividades de educación no formal \$21.020.914 y solidaridad \$10.510.435.

Revalorización de aportes sociales: Se aplicará el 3,01% (Máximo IPC 2024 5,20%), promedio de aportes sociales en 2024 \$ \$2.445.829.035; es decir \$73.573.362 (Saldo dic. 31/24 cuenta 3310 \$13 y esta aplicación \$73.573.349).

Se somete a aprobación la anterior propuesta por parte del Sr. Presidente de la Asamblea General de Asociados, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

### 12. APROBACION DEL REGIMEN ESPECIAL ANTE LA DIAN.

El presidente de la Asamblea, solicita a los asociados en Asamblea General, autorizar al Representante Legal, para que de acuerdo con el artículo 364-5 del estatuto tributario, para que actualice el registro web como entidad sin ánimo de lucro, por pertenecer al régimen



tributario especial, así mismo que se le autorice para que efectué la publicación en la página web de COOPCALLEJONA, de la información que solicita el artículo del estatuto tributario antes citado.

Se somete a consideración de los assembleístas, siendo autorizado el representante legal para que actualice y publique en la página web, la información como entidad del régimen tributario especial conforme al estatuto tributario artículo 364-5.

### 13. Elección de dignatarios faltante para suplentes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia para el periodo (2025-2026)

Para el desarrollo de este punto el presidente de la Asamblea hace lectura a los requisitos que deben tener los miembros del Consejo y Junta de Vigilancia para el periodo 2025-2026, comenta que, en el Consejo de Administración, renunció la señora Nohora Esperanza León, quien era principal y fue reemplazada por su suplente la señora Fabiola Mateus Mateus, quedando como principal y faltaría nombrar su suplente; y la señora Elsa Flor Ferreira quien era suplente de Cristian Camilo Bolívar, también renunció.

El presidente de la Asamblea invita a Los asistentes para que presenten sus postulaciones, para suplir estas nominaciones. Pasados 15 minutos, la asamblea presenta dos nombres y no habiendo más postulaciones, en forma unánime se presenta la siguiente planta:

SUPLENTES
<b>Francy Rosio Caseres Lopez</b>
<b>Nirza Smith Cifuentes Castro</b>

Se pide pronunciamiento a la asamblea, la cual manifiesta por unanimidad estar de acuerdo que los suplentes de los que consejeros principales sean:

MIEMBROS PRINCIPALES ACTUALES	MIEMBROS SUPLENTE ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA
FABIOLA MATEUS MATEUS. C.C. No.516498013	FRANCY ROSIO CACERES LOPEZ. C.C. No. 1101685972
CRISTIAN CAMILO BOLIVAR GOMEZ. C.C 1005482788	NIRZA SMITH CIFUENTES CASTRO. C.C. 63362280

Y para la JUNTA DE VIGILANCIA, ante la renuncia de un miembro principal la Sra. LAURA VILLAMIZAR, su suplente la reemplazo, siendo la Señora, LUZ ADRIANA MARTINEZ VILLALBA por cuanto corresponde nombrar su suplente.



Y Para la Junta Vigilancia, la Asamblea en forma unánime presenta el nombre de la siguiente asociada:

### SUPLENTE

MIRYAM SANABRIA MILLAN

**No habiendo más postulaciones**, los asociados que conforman cada una de las asignaciones, confirman aceptar la designación al órgano permanente de administración y control social.

La asamblea por unanimidad aprueba el nuevo suplente del principal de la junta de vigilancia así:

MIEMBROS PRINCIPALES ACTUAL	MIEMBROS SUPLENTE ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA
LUZ ADRIANA MARTINEZ VILLALBA C.C. 37,947,628	MIRYAN SANABRIA MILLAN. C.C. No. 37,941,527

Los asociados aprueban la designación de los miembros faltanteS del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, conforme se detalla en la plancha antes citada.

Quedando de esta forma debidamente posesionados los que arriban se señalan, para el periodo 2025 ya que en el año 2026 se requerirá, según el estatuto un nuevo nombramiento, asunto que es aclarado a la asamblea por parte del presidente.

#### 14. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2025-2025

Comenta el Señor presidente de la Asamblea, que como cada dos años lo establecen los estatutos se debe hacer elección de Revisor, Fiscal, se hizo la convocatoria y se definió unas variables para los candidatos, presentándose 4 propuestas las cuales fueron evaluadas por el Consejo, y presenta el siguiente cuadro para una mejor comprensión para la Asamblea.



18183

*[Handwritten signature]*

Nro.	EMPRESA	EXPERIENCIA EN REVISORIA FISCAL, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y DE APORTES Y CREDITO	EQUIPO DE TRABAJO CON EXPERIENCIA EN RIESGOS FINANCIEROS - SARLAFT Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	HORAS DE DEDICACION / MES	INFRAESTRUCTURA Y/O RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL TRABAJO	VALOR HONORARIOS INCLUIDO IVA
1	FABIO ERNESTO MILLAN	NO	NO	4 VISITAS MENSUALES	OFICINAS	\$ 1.400.000,00
2	DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA	AMPLIA EXPERIENCIA EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y DE APORTES Y CREDITO	SI	42 HORAS	OFICINAS Y AMPLIO EQUIPO DE TRABAJO	\$ 1.423.500,00
3	CG ANALYTIS HAWVKS	EXPERIENCIA DE COOPERATIVAS DE APORTES Y CREDITO	NO	32 HORAS	NO MENCIONA	\$ 2.380.000,00
4	AUDICOOP LTDA	AMPLIA EXPERIENCIA EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO Y DE APORTES Y CREDITO	NO	1 VISITA CADA 2 MESES	OFICINAS Y EQUIPO DE TRABAJO	\$ 1.243.550,00

Por su parte el consejero JAIRO ANDRES VASQUEZ ZAMBRANO, toma la palabra para explicar ampliamente cada una de las propuestas y el análisis que se realizó para cada una de estas teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Consejo.

Se deja claro, que el Consejo como buena práctica organizacional establece que el tiempo de permanencia de la revisoría, no puede superar más de 6 años y que la revisoría actual lleva más de 20 años, lo que podría confluir en conflictos de interés.

Para la evaluación de las propuestas se tuvo en cuenta criterios como: Experiencia en riesgos financieros, en seguridad de la información, en cooperativas de aportes y crédito; además, honorarios razonables, frecuencia en la entidad para apoyar la administración, equipo de trabajo con que cuenta para prestar el servicio e infraestructura para llevar a cabo su trabajo.

Luego de analizado el cuadro propuesto se somete a votación por parte del presidente.

Por decisión unánime por parte de la Asamblea se elige la propuesta 2 presentada por la profesional DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA como revisor fiscal principal identificada con cédula de ciudadanía No. 37.899.816 y tarjeta profesional 186362T; quien, además, presenta como suplente de la revisoría fiscal de COOPCALLEJONA a LORAINÉ ELIZABETH R. ORTIZ PUENTES identificada con cédula de ciudadanía No. 37.900.956 y tarjeta profesional No. 183861T. El periodo de nombramiento corresponde a los periodos 2025 y 2026.

El valor de los honorarios corresponde a un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, es decir, 1.423.500 para el año 2025. La Dra. Diana Alcira no es responsable del IVA.

Los demás criterios corresponden a lo expuesto en la propuesta aprobada la cual se adjuntará al acta.

**15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.**

El Señor vicepresidente toma la palabra para preguntar a la Asamblea que inquietudes, proposiciones o recomendaciones tienen para presentar a la administración. Se presenta la propuesta de realizar una actividad deportiva "Campeonato de Tejo" en Guapota para integración entre asociados.

No habiendo más proposiciones ni recomendaciones, se pasa al punto final.

**16. CLAUSURA**

No siendo otro su objeto, se termina y firma la presente acta, como aparece a continuación, dejándose constancia de que la sesión se levantó a la 1:00 p.m. de la misma fecha.

**JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Presidente

**CARLOS ACELAS VILLAMIZAR**  
Vicepresidente

**NOHORA ESPERANZA LEON FRANCO**  
Secretaria



**LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REDACTORA, VERIFICADORA Y DE APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE COOPCALLEJONA**

**CERTIFICAMOS:**

En cumplimiento de la misión otorgada por la mesa directiva, los firmantes, integrantes de la comisión redactora, verificadora y de aprobación del acta de esta asamblea, tomamos atenta nota del desarrollo de esta y certificamos que el acta No. 026 entregada para la revisión está elaborada de acuerdo a lo aprobado en el orden del día propuesto y que en ella se encuentran consignadas las deliberaciones y pormenores que hicieron parte de los debates y el desarrollo de esta Asamblea General.

En constancia de lo anterior se firma en El Socorro, a los 22 días del mes de febrero de 2025.

\_\_\_\_\_  
" "

\_\_\_\_\_

**ACTA No. 1 ACLARATORIA DEL ACTA No. 026 DE XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE VECINOS Y AMIGOS DE CALLEJONA "COOPCALLEJONA"**

*En la ciudad del Socorro, siendo, las 8:00 a.m., de hoy 8 de ABRIL de 2025, se reunieron JAIR GONZALEZ GAMBA, JUAN CARLOS ACELAS VILLAMIZAR Y NOHORA ESPERANZA LEON FRANCO, Presidente, Vicepresidente y Secretaria, respectivamente de la XXVI Asamblea General ordinaria de asociados de "COOPCALLEJONA", realizada en el CLUB YARIGUIES, del Socorro, y contenida en el ACTA No. 026 de fecha 22 de febrero de 2025, con el fin de aclarar algunos errores de transcripción en el texto de la misma, los cuales se presentaron al momento de su elaboración respecto de las siguientes puntos:*

1. Para efectos de verificar convocatoria es necesario que indique si el presidente convocó a la asamblea por disposición del Consejo de Administración o por disposición propia, lo anterior de conformidad con el Art. 96 de los estatutos. Fundamento jurídico: Art. 42 Decreto 2150/95; art. 10 Decreto 427/96; art. 163 y 189 Cod. Com; Circular Externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 de la Superintendencia de Sociedades, numerales 1.1.9 y 1.6.2.2. Artículo 2.2.2.41.3.3 del **Decreto compilatorio 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo y demás que lo complementa y modifique.**
2. Para efectos de verificar el quórum deliberatorio, es necesario que se indique: - El número de asociados hábiles que fueron convocados y que conforman la entidad, y el número de asociados asistentes a la reunión y si la misma se desarrolló como reunión de hora siguiente (Solo si aplica). Fundamento jurídico: Art. 42 Decreto 2150/95; art. 10 Decreto 427/96; art. 163 Cod. Com; Circular Externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 de la Superintendencia de Sociedades, numerales 1.1.9 y 1.5.2.2. Artículo 2.2.2.41.3.3 del **Decreto compilatorio 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo y demás que lo complementa y modifique.**

**Observación:** Señor usuario debe indicar expresamente la hora para la cual fue convocada la reunión y la hora de su inicio, en caso de no tratarse de reunión de hora siguiente no es posible inscribir el acta presentada a registro toda vez que el quórum deliberatorio no se ajusta a lo dispuesto en los estatutos de la entidad Art. 97 -Por lo anterior, deberá solicitar cuenta de cobro por los derechos de inscripción cancelados en esta entidad y al impuesto de registro ante la Gobernación de Santander.

3. Favor aclarar el nombramiento del Consejo de Administración toda vez que no se ajusta a lo establecido en el Art. 100 de los estatutos de la entidad en cuanto a:
  - No se indica en reemplazo de quienes se realiza el nombramiento de. Francys Rosio Cáceres Lopez, Nirza Smith Cifuentes Castro y Fabiola Mateus Mateus.

Fundamento jurídico: Artículo 42 Decreto 2150 de 1995. Artículo 1 y 10 Decreto 427 de 1996. Artículo 163 del Código de Comercio. Circular Externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 de la Superintendencia de Sociedades, numerales 1.1.9 y 1.6.2.2.

**Observación:** Señor usuario tenga en cuenta que actualmente la señora Fabiola Mateus Mateus, tiene el cargo de miembro suplente del Consejo de Administración y la señora Nohora Esperanza León continua certificándose como miembro principal del Consejo de Administración, en la presente acta no se evidencia su nombramiento y los votos a favor de su nueva designación como miembro principal del Consejo de Administración. por lo anterior deberá indicar claramente las mayorías (votos a favor o en contra) respecto a cada uno de los miembros principales y suplentes que hacen parte de este nombramiento parcial de Consejo de Administración precisando los cambios de cada región.

*Por lo tanto, mediante la presente acta subsanamos la anomalía anterior y para efecto expresamos que la redacción correcta de las anotaciones o puntos antes mencionados es la siguiente:*

Siendo, las 9:00 a.m., de hoy 22 de FEBRERO de 2025, se reunió la XXVI Asamblea General ordinaria de asociados de "COOPCALLEJONA", en el CLUB YARIGUIES, del Socorro, previa convocatoria efectuada por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria mediante acta No. 01 de fecha 08 de enero de 2025, de conformidad con la ley y los estatutos, en cuya convocatoria se cita para las 8:00 A.M., en el CLUB YARIGUIES, la cual fue difundida con antelación a quince (15) días hábiles, Enero 8 de 2025, determinándose un total de **1649 asociados**, dentro de los cuales **778 hábiles** y **871 inhábiles**, aviso dado a conocer a los asociados desde el momento de la fecha de la convocatoria, por diferentes medios de comunicación, radial, circular informativa colocada en cartelera de las oficinas de Guapotá y Socorro, información a través de mensajes por celular, correo electrónico, página web institucional, redes sociales; pasada 1 hora y habiendo completado el quorum, se dio aplicación al artículo 97 de los Estatutos literal c), y se da inicio a la Asamblea siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M), para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Himnos. Colombia, Santander y Coopcallejona.
3. Instalación de la XXVI Asamblea General Ordinaria de asociados
4. Aprobación del Orden del día
5. Elección del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea
6. Aprobación del reglamento para la Asamblea.
7. Nombramiento de comités
  - 7.1 De redacción y aprobación del acta
  - 7.2 De elecciones y escrutinio
  - 7.3 De Propositiones y recomendaciones
8. Informe de la comisión Verificadora del acta anterior y aprobación de esta.
9. Lectura y presentación de Informes:



- 9.1. Del presidente del Consejo de Administración
- 9.2. Del Gerente
- 9.3. De la Junta de Vigilancia
- 9.4. Dictamen e Informe del Revisor Fiscal
10. Presentación para aprobación de los estados financieros básicos 2024
11. Aprobación del proyecto de aplicación de excedentes del 2024
12. Aprobación en el Régimen Especial de la DIAN
13. Elección de dignatarios faltantes del CONSEJO DE ADMON Y JUNTA DE VIGILANCIA PARA EL periodo (2025)
14. Elección de Revisor Fiscal Principal y suplente para el periodo (2025-2026)
15. Propositiones y Recomendaciones
16. Clausura

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACION DEL QUORUM

A la hora prevista para llevar a cabo la XXVI Asamblea General Ordinaria de Asociados de COOPCALLEJONA, 8:00 a.m., la presidente de la Junta de Vigilancia, Sra. Gloria Leonor Duran Pinzón, de acuerdo al listado de los asociados hábiles que para esta ocasión son 778, verificó la lista de asistencia y al no existir el número suficiente de asociados, conforme a los Estatutos se esperó el transcurso de 1 hora y siendo las 9:00 A.M, se constató la asistencia de 184 asociados hábiles, asistencia superior al 10% de los asociados hábiles convocados, lo cual constituye quorum suficiente para deliberar y tomar decisiones, aspecto que es certificado por la junta de Vigilancia.

...

### 13. Elección de dignatarios faltante para suplentes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia para el periodo (2025-2026)

Para el desarrollo de este punto el presidente de la Asamblea hace lectura a los requisitos que deben tener los miembros del Consejo y Junta de Vigilancia para el periodo 2025-2026, comenta que, en el Consejo de Administración, renunció la señora Nohora Esperanza León, quien era miembro principal y fue reemplazada para la reuniones siguientes por su suplente la señora Fabiola Mateus Mateus y también por su parte la señora Elsa Flor Ferreira quien era suplente de Cristian Camilo Bolívar, renunció.

El presidente de la Asamblea invita a los asistentes para que presenten sus postulaciones, para suplir la vacancia de principal de la señora Nohora Esperanza León y la suplente señora Elsa Flor Ferreira. Pasados 15 minutos, la asamblea presenta dos nombres y no habiendo más postulaciones, en forma unánime se presenta la siguiente planta:

FRANCY ROSIO CASERES LOPEZ	Remplazo de la vacante principal NOHORA ESPERANZA LEON FRANDO
NIRZA SMITH CIFUENTES CASTRO	Remplazo de la vacante suplente ELSA FLOR FERREIRA



Se pide pronunciamiento a la asamblea, la cual manifiesta por unanimidad, es decir, con 184 votos a favor y 0 en contra, designar como miembros principal y suplentes del Consejo de Administración a las siguientes asociadas :

FRANCY ROSIO CASERES LOPEZ	Reemplazo de la vacante principal NOHORA ESPERANZA LEON FRANDO
NIRZA SMITH CIFUENTES CASTRO	Reemplazo de la vacante suplente ELSA FLOR FERREIRA

Y para la JUNTA DE VIGILANCIA, ante la renuncia de un miembro principal la Sra. LAURA VILLAMIZAR, corresponde suplir esta vacancia.

Y como reemplazo de la miembro principal de la Junta Vigilancia, se presenta el nombre de la siguiente asociada:

#### MIRYAM SANABRIA MILLAN

**No habiendo más postulaciones,** Se pide pronunciamiento a la asamblea, la cual manifiesta por unanimidad, es decir, con 184 votos a favor y 0 en contra, designar como miembro principal de la Junta de Vigilancia a las siguiente:

MIRYAM SANABRIA MILLAN	Reemplazo de Miembro Principal . LAURA VERGARA VILLAMIZAR
------------------------	--

Los asociados que conforman cada una de las asignaciones, confirman aceptar la designación al órgano permanente de administración y control social.

Quedando de esta forma debidamente posesionados los que arriban se señalan, para el periodo 2025 ya que en el año 2026 se requerirá, según el estatuto un nuevo nombramiento, asunto que es aclarado a la asamblea por parte del presidente.

De esta forma así queda consituido el CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA:

COOPCALLEJONA LTDA

804017471-7

ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Página  
308

18183

**CONSEJO DE ADMINISTRACION****PRINCIPALES**

NOMBRE		IDENTIFICACION
GONZALEZ GAMBA JOSE JAIR	CC	91068948
AYALA BELTRAN LEIDU JOHANA	CC	1101692310
VASQUEZ ZAMBRANO JAIRO ANDRES	CC	1005482876
FRANCY ROSIO CASERES LOPEZ	CC	1101685972
BOLIVAR GOMEZ CRISTIAN CAMILO	CC	1005482788

**SUPLENTES**

NOMBRE		IDENTIFICACION
ARGUELLO PEREIRA MARTA LILIANA	CC	30016739
VARGAS RIOS ROSALBINA	CC	28172355
ORTIZ DE ORTIZ CEFORA	CC	28172321
MATEUS MATEUS FABIOLA	CC	51649013
NIRZA SMITH CIFUENTES CASTRO	CC	63362280

**JUNTA DE VIGILANCIA****JUNTA DE VIGILANCIA****PRINCIPALES**

NOMBRE		IDENTIFICACION
MIRYAM SANBRIA MILLAN	CC	37941527
GLORIA LEONOR DURAN PINZON	CC	41694061
ESTELA HERNANDEZ VILLARREAL	CC	51624395

**SUPLENTES**

NOMBRE		IDENTIFICACION
LUZ ADRIANA MARTINEZ VILLALBA	CC	30016739
JUAN CARLOS ACELAS VILLAMIZAR	CC	91108719
MARGY SANTANA GARCIA	CC	37888288

De esta manera queda aclarada el acta No. 26 del 22 de febrero de 2025 de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOPCALLEJONA, para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

**JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Presidente

**CARLOS ACELAS VILLAMIZAR**  
Vicepresidente

**NOHORA ESPERANZA LEON FRANCO**  
Secretaria

**MIEMBROS DE LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE VECINOS Y AMIGOS DE CALLEJONA "COOPCALLEJONA"**

REFERENCIA. ACEPTACION DE LO MIEMBROS ELECTOS EN LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE VECINOS Y AMIGOS DE CALLEJONA "COOPCALLEJONA", PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y JUNTA DE VIGILANCIA PARA EL PERIODO 2025-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO HACEMOS CONSTAR QUE ACEPTAMOS COMO MIEMBROS PRINCIPAL Y SUPLENTE SEGÚN EL ORGANO A QUE FUIMOS ELEGIDOS CONFORME CONSTA Y SEGÚN NOMBRAMIENTO EFECTUADO EN LA XXVI ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2025.

**CONSEJO DE ADMINSTRACION****MIEMBRO PRINCIPAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>No. Cédula</b>	<b>Lugar y fecha de expedición de la cedula</b>
FRANCY ROSIO CASERES LOPEZ	1101685972	Socorro, 11/09/2006

**MIEMBRO SUPLENTE**

<b>NOMBRE</b>	<b>No. Cédula</b>	<b>Lugar y fecha de expedición de la cedula</b>
NIRZA SMITH CIFUENTES CASTRO	63362280	Bucaramanga, 30/06/1999

**JUNTA DE VIGILANCIA****MIEMBROS PRINCIPAL**

<b>NOMBRE</b>	<b>No. Cedula</b>	<b>Lugar y fecha de expedición</b>
Miryam Sanabria Millán	37941527	Socorro, 7/10/1981

**Para constancia firmamos a continuación:****CONSEJO DE ADMINISTRACION**

	FIRMA
FRANCY ROSIO CASERES LOPEZ MIEMBRO PRINCIPAL	
NIRZA SMITH CIFUENTES CASTRO MIEMBRO SUPLENTE	

**JUNTA DE VIGILANCIA**

NOMBRE	FIRMA
MIRYAM SANABRIA MILLAN MIEMBRO PRINCIPAL	



**LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN REDACTORA, VERIFICADORA Y DE APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE COOPCALLEJONA**

**CERTIFICAMOS:**

Una vez subsanadas las anomalías al ACTA de la XXVI ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE COOPCALLEJONA, celebrada el 22 de febrero de 2025, dando cumplimiento a la misión otorgada por la mesa directiva, los firmantes, integrantes de la comisión redactora, verificadora y de aprobación del acta de esta asamblea, tomamos atenta nota del desarrollo de esta y certificamos que el acta No. 026 entregada para la revisión está elaborada de acuerdo a lo aprobado en el orden del día propuesto y que en ella se encuentran consignadas las deliberaciones y pormenores que hicieron parte de los debates y el desarrollo de esta Asamblea General.

En constancia de lo anterior se firma en El Socorro, a los 8 días del mes de abril de 2025.

Two handwritten signatures are written over horizontal lines. The signature on the left is more complex and stylized, while the one on the right is simpler and more legible.